

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Seminario de Derecho matrimonial
Código	
Titulación	Licenciatura en Derecho Canónico
Curso	5º
Cuatrimestre	
Créditos ECTS	3
Carácter	Obligatorio
Departamento	Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado
Área	
Universidad	U.P. Comillas
Horario	
Profesores	Dra. Carmen Peña García
Horario	
Descriptor	En este seminario se profundiza, con una metodología eminentemente práctica, en el estudio del Derecho matrimonial canónico, para lo cual se prestará especial atención al desarrollo y tratamiento jurisprudencial de las cuestiones doctrinalmente controvertidas. En el seminario se analizarán y comentarán sentencias canónicas de especial interés respecto a los capítulos de nulidad matrimonial invocados ante los Tribunales eclesiásticos, y se resolverán supuestos fácticos de complejidad alta, con base en autos de procesos matrimoniales tramitados ante los tribunales eclesiásticos.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Carmen Peña García
Departamento	Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado
Área	
Despacho	C – 415 (A.A. 23)
e-mail	cpgarcia@comillas.edu
Teléfono	915422800, ext.2870
Horario de Tutorías	A determinar a principio de curso

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura	
Aportación al perfil profesional de la titulación	
Este seminario profundiza en los contenidos de la asignatura 'Matrimonio', permitiendo al alumno aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones reales. Mediante el análisis de jurisprudencia matrimonial y la resolución de casos complejos, el alumno profundiza dichos conocimientos y adquiere las habilidades necesarias para la aplicación práctica del derecho matrimonial en los servicios o tareas que la Iglesia le encomiende, sea en la praxis procesal judicial (como miembro del tribunal eclesiástico o como abogado) o en la administrativa (en la preparación y admisión al matrimonio, o en la tramitación de las disoluciones pontificias del matrimonio).	

En definitiva, este seminario contribuye a que el alumno aprenda a interpretar la norma y aplicarla al caso concreto con equidad y justicia, capacitándole para saber dar respuesta canónica a los problemas matrimoniales que se le planteen.

Prerrequisitos

Conocimientos básicos de Derecho matrimonial canónico

Competencias – Objetivos

Competencias Específicas de la asignatura

Conceptuales (saber)

- Manejo y conocimiento la jurisprudencia canónica en materia matrimonial, extrayendo los criterios de aplicación jurisprudencial de la norma al caso concreto.
- Identificación de las principales colecciones jurisprudenciales canónicas.

Procedimentales (saber hacer)

- Habilidad para la gestión de fuentes: Que el alumno adquiera destreza en el manejo de los distintos medios para la obtención de fuentes jurídica (textos y manuales especializados, revistas jurídico-canónicas, Internet, bases de datos, repertorios de jurisprudencia), sabiendo localizar las principales fuentes jurídicas, especialmente normativas y jurisprudenciales, así como cribar la información relevante y desarrollar la capacidad de interrelacionar y conectar distintas fuentes, detectando en su caso las posibles divergencias jurisprudenciales sobre cuestiones abiertas.
- Resolución de problemas: Capacidad para aplicar correctamente los conocimientos aprendidos en la práctica, identificando los elementos clave de las cuestiones planteadas, proponiendo alternativas eficaces para su solución, con la superación de las dificultades que puedan presentarse. Puesto que en Derecho habitualmente los problemas no tienen una única solución, el alumno debe adquirir la competencia para encontrar una solución argumentada, que sea jurídicamente correcta y pastoralmente acertada, teniendo siempre presente el sentido pastoral que en la Iglesia tiene la aplicación del Derecho.
Trabajando esta competencia el alumno deberá acreditar una comprensión adecuada de los problemas, identificando sus partes, deslindando lo principal frente a lo accesorio o marginal, y la secuencia que debe seguirse para su resolución; utilizar los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema; y demostrar sentido crítico e iniciativa para plantear las diferentes alternativas que presenta la solución de un problema y determinar el alcance de cada una de ellas
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones: Que el alumno tome conciencia de los cambios que se producen en la mentalidad social sobre el matrimonio y cómo la doctrina y jurisprudencia canónica han ido evolucionando y dando respuesta a dichos cambios; que el alumno desarrolle su capacidad crítica para valorar la adecuación del derecho vigente y la jurisprudencia actual a los nuevos problemas y creatividad jurídica para discernir qué debe mantenerse y qué modificarse.

Actitudinales (saber ser)

- Interiorización de una comprensión personalista y eclesial del derecho matrimonial canónico, que persiga como fin primario la *salus animarum* de los fieles: Esta competencia trabaja y desarrolla la capacidad del alumno de percibir la centralidad de la persona, fin último del derecho, y ponerlo en práctica en el momento de aplicación e interpretación de la norma canónica, así como también su capacidad crítica y de opción por las soluciones canónicas que más favorables resulten al bien integral de la persona.

- Capacidad de aprender y de estar permanentemente actualizado: Que el alumno tome conciencia de la importancia de mantenerse siempre actualizado y que adquiera los recursos necesarios para poder desarrollar, en el futuro, un proceso permanente de reciclaje profesional, lo que exige la capacidad de buscar y utilizar adecuadamente los instrumentos (fuentes jurisprudenciales, recursos electrónicos...) que le permitan mantenerse actualizado cuando inicie su ejercicio "profesional" como abogado o como miembro de los tribunales eclesiásticos.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1:

Tema 1: PRESENTACIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES JURISPRUDENCIALES EN DERECHO MATRIMONIAL CANÓNICO

Tema 2: ANALISIS Y DISCUSIÓN DE JURISPRUDENCIA CANÓNICA ESCOGIDA

- 2.1 Grave defecto de discreción de juicio e incapacidad para asumir las obligaciones esenciales del matrimonio
- 2.2 Los diversos tipos de error invalidante.
- 2.3 La simulación como vicio de consentimiento. Diversos tipos de exclusión.
- 2.4 La condición
- 2.5 Miedo reverencial y falta de libertad
- 2.6 Impedimento de vínculo
- 2.7 Supuestos de disolución del vínculo por el Romano Pontífice.

Tema 3: RESOLUCIÓN DE CASOS DE NULIDAD, CON ANALISIS DE LOS AUTOS

- 3.1 Casos relacionados con el c.1095,2º y 3º
- 3.2 Supuestos de exclusión de la indisolubilidad
- 3.3 Supuestos de exclusión del bonum prolis
- 3.4. Supuestos de disolución del matrimonio por el Romano Pontífice

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Tras una breve presentación por la docente de cada tema y del material entregado, el enfoque metodológico de esta asignatura es de evaluación continua del trabajo personal del alumno, basado en la lectura y análisis personal de la jurisprudencia seleccionada, así como en la resolución de los casos reales entregados, y en la puesta en común y discusión en el aula.

Se exige la entrega cada semana de un resumen personal y una valoración crítica de las sentencias trabajadas o, en su caso, la resolución personal del caso planteado, valorándose igualmente las intervenciones de los alumnos en la discusión.

Metodología Presencial: Actividades

- **Lección magistral** sobre las principales fuentes jurisprudenciales y los recursos para acceder a ellas.
- **Breve introducción por la docente** de las sentencias seleccionadas y/o de los autos entregados para su resolución por el alumno.
- **Debates y discusión de las sentencias en clase:** Los alumnos expondrán en el aula sus conclusiones y reflexiones críticas sobre las sentencias trabajadas, abriéndose un debate en el que confrontar las diversas aportaciones o valoraciones, así como resolviéndose las dudas suscitadas.
- **Presentación por los alumnos de la sentencia dictada a la vista de los autos entregados, con posterior debate en caso de discrepancia:** Los alumnos expondrán en el aula su “fallo” respecto a los autos entregados, manifestando los argumentos que les llevan a conceder o no la nulidad, abriéndose un debate en el que confrontar las diversas posturas.

Metodología No presencial: Actividades

- **Lectura autónoma y trabajo crítico** sobre las sentencias aportadas por la docente, lo que exigirá también un repaso de los contenidos teóricos relacionados (ya explicados en la asignatura Matrimonio).
- **Preparación de los resúmenes y comentarios críticos a las sentencias**, que serán puestos en común en el aula y entregados a la docente para la evaluación.
- **Análisis de los autos de causas de nulidad** entregados por la docente y **resolución de la causa**. El alumno deberá resolver el caso en base a los autos, dando el “voto” como si fuera el juez de la causa.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
	10	20	
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
15	45		
CRÉDITOS ECTS:			3

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Redacción de un comentario crítico sobre cada una de las sentencias entregadas o de un “voto” resolviendo las causas de nulidad cuyos autos se han entregado	- Identificación del problema y comprensión de sus posibles soluciones	35 %
	- Verificación del sentido crítico del alumno y de su aproximación personalista a la cuestión	15 %
	- Expresión escrita	5 %
	- Puntualidad en la entrega del trabajo	10 %
Exposición en clase de la valoración jurisprudencial o de la resolución del caso, y debate en grupo	Verificación de la asimilación teórica y práctica de la cuestión y de la capacidad argumentativa y de escucha	35 %

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Libros de texto
Capítulos de libros
Artículos
Páginas web
Apuntes
Otros materiales
La profesora entregará, en cada sesión, el material necesario, consistente en sentencias y resoluciones de los tribunales eclesiásticos, y en autos completos de causas de nulidad.
Bibliografía Complementaria
Libros de consulta
PEÑA GARCÍA, C., <i>Matrimonio y causas de nulidad en el derecho de la Iglesia</i> , Ed. Comillas, Madrid 2014. ARROBA CONDE, M.J., <i>Risultato della prova e tecnica motivazionale nelle cause matrimoniali. Casi pratici di prima istanza</i> , Roma 2013
Capítulos de libros
Artículos
Páginas web
Apuntes
Otros materiales